

Un marco para lograr el bienestar: la OMS establece un enfoque integral y sostenible para la salud humana y planetaria

Idioma Español



A medida que nos acercamos a la meta de 2030 para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un nuevo marco de la OMS sienta las bases para que los gobiernos integren el bienestar humano y planetario en las políticas de salud pública. A medida que una perspectiva de bienestar integral cobra impulso a nivel mundial, la publicación pide “un nuevo contrato social que equilibre las consideraciones sociales, económicas y ambientales en el centro de la toma de decisiones políticas y sociales”.

La publicación, [Lograr el bienestar: un marco global para integrar el bienestar en la salud pública utilizando un enfoque de promoción de la salud](#) [1], describe las políticas y las acciones específicas para que los gobiernos maximicen las inversiones en salud de una manera que contribuyan al bienestar general de la sociedad y al desarrollo sostenible. El enfoque de toda la sociedad y todo el gobierno tiene como objetivo abordar los determinantes sociales y comerciales de la salud, protegiendo a las sociedades contra las industrias que dañan la salud y con acciones que se extienden mucho más allá del sector de la salud.



© Shutterstock

Sociedades más sostenibles, equitativas y resilientes

El marco insta a una transición gestionada hacia sociedades más sostenibles, equitativas y resilientes, incorporando conocimientos de culturas de todo el mundo, especialmente de las culturas indígenas. La OMS se ha comprometido a apoyar esta transición reuniendo a diversos sectores, recopilando evidencia y apoyando técnicamente a los Estados Miembros y socios en la implementación del marco.

El marco describe seis direcciones estratégicas que los gobiernos nacionales pueden tomar para implementar un enfoque de bienestar, inspirado en las áreas de acción identificadas por la [Carta de Ginebra para el Bienestar](#) [2] en 2021. Éstas van acompañadas de orientaciones políticas y se ilustran con ejemplos nacionales. Las direcciones estratégicas son:

1. Nutrir el planeta Tierra y sus ecosistemas;
2. Diseñar sistemas de protección y asistencia social basados en la equidad, la inclusión y la solidaridad;
3. Diseñar y apoyar la aplicación de economías equitativas al servicio del desarrollo humano;
4. Promover una cobertura universal equitativa de la salud mediante la atención primaria de salud, la promoción de la salud y servicios preventivos;
5. Promover sistemas digitales equitativos que sirvan como servicios públicos, contribuyan a la cohesión social y estén libres de intereses comerciales;
6. Medición y seguimiento del bienestar.

Entre los ejemplos de orientaciones de políticas proporcionadas se incluyen la promoción de la CSU mediante el cambio hacia un modelo de atención orientado a la atención primaria de la salud (APS) y la integración de los

servicios para las ENT. El marco reconoce a las ENT junto con la salud mental como fuerzas impulsoras que afectan la salud de las personas y su bienestar, y destaca que la atención primaria de la salud debe garantizar que las ENT, incluida la salud mental, se incorporen a los paquetes de beneficios de la CSU de todos los países con una financiación sostenible adecuada. Además de mejorar la salud, esto evitará gastos sanitarios catastróficos y evitará que se exacerbén las inequidades relacionadas con la salud.



© Carl Whetham/Photoshare

Ecós de las prioridades de incidencia de la Alianza de ENT

La dirección estratégica 4 destaca ejemplos de intervenciones a nivel nacional, que hacen eco de las [prioridades de incidencia de la Alianza de ENT](#) [3] para la próxima segunda reunión de alto nivel sobre la CSU en septiembre. Estos incluyen esquemas de seguro de salud públicos y privados para introducir/mejorar los mecanismos de prepago (por ejemplo, la CSU) para reducir los pagos de bolsillo y los gastos de salud catastróficos; así como la evidencia existente y la experiencia de los países que se utilizan para estructurar los sistemas de gobernanza para la salud, basados en la distribución equitativa de los recursos a lo largo del ciclo de vida y con atención continua, con una cobertura que abarque desde la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención y la rehabilitación hasta los cuidados paliativos.

La Asamblea Mundial de la Salud (AMS) adoptó el marco de bienestar en mayo de 2023 y señaló el [marco operativo de la OMS para medir, evaluar y abordar los determinantes sociales de la salud y las inequidades en salud](#) [4]. Los determinantes sociales de la salud son las condiciones en los lugares donde las personas nacen, viven, aprenden, trabajan, juegan, rezan y envejecen. Afectan una amplia gama de resultados y riesgos relacionados con la salud, el funcionamiento y la calidad de vida.

Los países deben evaluar sus propias necesidades

El marco operativo destaca indicadores clave y conjuntos de datos para monitorear los determinantes sociales, los desafíos clave para monitorear dichos datos y usarlos para la acción, y las formas de superar estos desafíos. El marco de bienestar recomienda que cada país evalúe sus propias necesidades, identifique brechas y desarrolle oportunidades para incorporar el bienestar en los sistemas de gobernanza actuales y fortalecer su capacidad para aplicar la promoción de la salud.

El marco de bienestar reconoce que abordar los principales factores de riesgo de las ENT (incluidos el tabaco, el alcohol, las dietas poco saludables, la inactividad física y la contaminación del aire) y sus causas fundamentales es clave para el bienestar, y que la promoción de la salud es un aspecto esencial de la salud pública y fundamental para la cobertura universal de salud.

La Alianza de ENT [ha señalado](#) [5] que el marco, en un esfuerzo por aumentar la participación social en los esfuerzos de promoción de la salud, también debe reconocer la importancia de involucrar a las personas que viven con ENT en la planificación y desarrollo de políticas de bienestar. Esto en consonancia con la [Carta mundial sobre la participación significativa de las personas que viven con ENT](#) [6]. La promoción de la salud sigue siendo relevante para todos, incluso después de un diagnóstico, ya que es una función clave en todo el proceso de atención.

El marco describe una economía del bienestar como aquella “donde se reconoce el valor económico de la salud planetaria, la equidad y el bienestar humano y que desincentiva la producción y el consumo de productos nocivos”. Destaca el papel que tienen la buena gobernanza, la protección social y las políticas fiscales favorables a la salud en el fomento de la promoción de la salud. Sin embargo, como señaló la Alianza de ENT, el lenguaje del marco sobre la participación del sector privado debe incluir una mención de los mecanismos para salvaguardar las políticas y programas de bienestar y salud de los conflictos de intereses.

Post Date: Monday, 3 julio, 2023

Tags: [universal health coverage](#) [7]

[NCD integration](#) [8]

[sustainable development goals](#) [9]

[NCD voices](#) [10]

Category - News: Feature

Search Keywords: well-being, WHO, UHC, integration, NCD integration, SDGs, people living with NCDs



Tag feed: [NCD integration](#) [8]

Source URL: <https://old.ncdalliance.org/es/news-events/news/un-marco-para-lograr-el-bienestar-la-oms-establece-un-enfoque-integral-y-sostenible-para-la-salud-humana-y-planetaria>

Teaser Image:

Enlaces

[1] <https://www.who.int/es/publications/m/item/wha-76---achieving-well-being--a-global-framework-for-integrating-well-being-into-public-health-utilizing-a-health-promotion-approach>

[2] <https://www.who.int/publications/m/item/the-geneva-charter-for-well-being>

[3] <https://actonnncds.org/resources/2023/ncda-advocacy-priorities-2023-un-high-level-meeting-universal-health-coverage>

[4] <https://www.who.int/initiatives/action-on-the-social-determinants-of-health-for-advancing-equity/operational-framework>

[5] https://ncdalliance.org/sites/default/files/NCD%20Alliance%20Advocacy%20Briefing%20WHA76_Final.pdf

[6] https://www.ourviewsourvoices.org/sites/ovov/files/2021-09/Global%20Charter_English_Final_2%20Sep.pdf

[7] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/30>

[8] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/1382>

[9] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/87>

[10] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/756>